

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 162/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.669.

Página | 1/3

Capiatá, 06 de octubre del 2025.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.669.;

CONSIDERANDO:

Que, se verifica que el proceso cuenta con PAC Institucional N° 461.669 por un importe total de Gs. 6.083.368.000 (guaraníes seis mil ochenta y tres millones trescientos sesenta y ocho mil) según el PAC y la estimación de costo global, como lo establece el Art. 42 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas". El presente proceso cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1226/2025 por un importe de Gs. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) para el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha 27 de agosto del 2025, consta la presentación de los oferentes: LABORATORIO ALMOS S.A, DALLAS S.A., MATHER COMPANY S.R.L., QUIMFA S.A., INTERLABO S.R.L., SCAVONE HNOS S.A. Y QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité de fecha 30 de setiembre del 2025, suscripto por los siguientes representantes: Dra. Tiana Tonina y la Dra. Andrea Quiñonez, en representación de la Dirección Médica, la Lic. Dalia Mabel Ayala, en representación de la Dirección Administrativa, y la Qca. Fca. Norma Melgarejo, en representación de Departamento de Farmacia; todos del Instituto Nacional del Cáncer.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, se recomienda la ADJUDICACIÓN a las empresas LABORATORIO ALMOS S.A. - RUC N° 80029411-2, DALLAS S.A. - RUC N° 80037811-3, MATHER COMPANY S.R.L. - RUC N° 80006850-5, QUIMFA S.A. - RUC N° 80074991-0, SCAVONE HNOS S.A. - RUC N° 80001916-4 Y QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. - RUC N° 80003035-4, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, condiciones legales, poseer calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, por Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, Art. 7 "Autorizar a "... UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional. Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley N° 7021/22;..."

La designación de los representantes de miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, corresponde se suscriba la Resolución que adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 "ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO" ID N° 461.669., conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación.-



Rodrigo Alfaro
Cirujía
Reg. Prof. N° 14801

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 162/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.669.

Página | 2/3

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MAXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.669., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de Adjudicación:

Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Fabricante	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)	Empresa Adjudicada
1	POLIETILENGLICOL POLVO 3350	UNIDAD	FRASCO	BAREX	LABORATORIOS FRASCA S.R.L. PARA LABORATORIO DOMINGUEZ	ARGENTINA	1,350	2,700	82,500	111,375,000	222,750,000	LABORATORIO ALMOS S.A.
2	PICOSULFATO DE SODIO POLVO PARA SOLUCION ORAL	UNIDAD	SOBRE	LAXABIN CLEAN	DALLAS S.A.	NACIONAL	2,700	5,400	61,425	165,847,500	331,695,000	DALLAS S.A.
3	IOBITRIDOL INYECTABLE	UNIDAD	FRASCO	XENETIX 300	GUERBET PRODUCTOS RADIOLOGICOS LTDA	BRASIL/FRANCIA	4,104	8,208	494,500	2,029,428,000	4,058,856,000	MATHER COMPANYS S.R.L.
5	MORFINA CLORHIDRATO	UNIDAD	VIAL	QUIMFADOL	QUIMFA S.A.	NACIONAL	48,000	95,040	7,700	369,600,000	731,808,000	QUIMFA S.A.
				MORFINA CLORHIDRATO 1% CATEDRAL	SCAVONE HNOS S.A. - LABORATORIOS	PARAGUAY	28,800	57,024	7,700	221,760,000	439,084,800	SCAVONE HNOS S.A.
				QUIMFADOL	QUIMFA S.A.	NACIONAL	19,200	38,016	7,700	147,840,000	292,723,200	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L.
										3,045,850,500	6,076,917,000	



Rodrigo Alfanzo
Cirugia
Reg. Prof. N° 14801

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Instituto Nacional del Cáncer

Resolución D.G. INCAN N° 161/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.669.

Página | 3/3

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa LABORATORIO ALMOS S.A. es de Gs. 111.375.000 (guaraníes ciento once millones trescientos setenta y cinco mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa LABORATORIO ALMOS S.A. es de Gs. 222.750.000 (guaraníes doscientos veintidós millones setecientos cincuenta mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa DALLAS S.A. es de Gs. 165.847.500 (guaraníes cien sesenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa DALLAS S.A. es de Gs. 331.695.000 (guaraníes trescientos treinta y un millones seiscientos noventa y cinco mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa MATHER COMPANY S.R.L. es de Gs. 2.029.428.000 (guaraníes dos mil veintinueve millones cuatrocientos veintiocho mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa MATHER COMPANY S.R.L. es de Gs. 4.058.856.000 (guaraníes cuatro mil cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 269.600.000 (guaraníes doscientos sesenta y nueve millones seiscientos mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa QUIMFA S.A. es de Gs. 731.808.000 (guaraníes setecientos treinta y un millones ochocientos ocho mil).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa SCAVONE HNOS S.A. es de Gs. 321.760.000 (guaraníes trescientos veintiún millones setecientos sesenta mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa SCAVONE HNOS S.A. es de Gs. 439.084.800 (guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones ochenta y cuatro mil ochocientos).

El Monto Mínimo Adjudicado a la empresa QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. es de Gs. 147.840.000 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta mil).

El Monto Máximo Adjudicado a la empresa QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. es de Gs. 292.723.200 (guaraníes doscientos noventa y dos millones setecientos veintitrés mil doscientos).

El Monto Mínimo Total Adjudicado es de Gs. 3.045.850.500 (Guaraníes tres mil cuarenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil quinientos)

El Monto Máximo Total Adjudicado es de Gs. 6.076.917.000 (Guaraníes seis mil setenta y seis millones novecientos diecisiete mil).

Artículo 2° DESIGNAR como Administrador del Contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2025 “ADQUISICION DE CONTRASTES PARA ESTUDIOS Y EL MEDICAMENTO PARA PACIENTES DEL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO” ID N° 461.669., a la Qca. Fca. Mariana Benítez, del Departamento de Farmacia – Banco de Drogas del Instituto Nacional del Cáncer.

Artículo 3° ESTABLECER que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero del 2025, en su Artículo N° 7.-

Artículo 4° DISPONER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2025 del Objeto de Gasto 352, Fuente de Financiamiento 10, y el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y 2027 será financiado de conformidad a las previsiones presupuestarias destinadas para dicho fin.-

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-



DR. RODRIGO ALFONSO
Encargado de Despacho
Instituto Nacional Del Cáncer